



Dña. Mónica Sánchez Abril, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Cehegín, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación la siguiente moción:

ACUERDO DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA INSTAR AL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL PARA QUE FACILITEN LA VACUNACIÓN UNIVERSAL CONTRA LA COVID19, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, APOYANDO LA CAMPAÑA EMPRENDIDA POR OXFAM INTERMON, AMNISTÍA INTERNACIONAL Y LA COORDINADORA DE ONG's PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos en medio de la emergencia de salud pública más grave de la historia reciente. Ya se han perdido más de 2,6 millones de vidas en todo el mundo. La economía mundial puede perder billones de dólares si la tasa de inmunización no aumenta rápidamente en todo el mundo. Los sistemas nacionales de salud están cerca del colapso, economías enteras están doblegadas y el medio de vida de millones de personas está en juego.

Las nuevas variantes de la COVID-19 demuestran que no se vencerá al virus hasta que no sea derrotado en todas partes. Un año después queda claro que debemos aumentar de manera urgente y exponencial la fabricación y la disponibilidad de vacunas y garantizar su reparto equitativo a nivel mundial, lo cual requiere compartir de forma amplia el conocimiento, los datos, los recursos y la propiedad intelectual, especialmente con los países de ingresos bajos y medianos.

Es muy positivo el anuncio de la Administración de los Estados Unidos de apoyo a la liberalización de las patentes y ahora le toca a la Unión Europea seguir sus pasos. España ha hecho interesantes anuncios, pero hay que materializarlos en medidas concretas, que favorezcan la universalidad de los procesos de vacunación.

En este mismo sentido se han manifestado, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, más de 100 gobiernos nacionales, cientos de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, para instar a la Comisión Europea y a los Estados Miembros de la UE a que debatan al más alto nivel, y apoyen la exención temporal y puntual de determinadas obligaciones recogidas en los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). La exención propuesta por Sudáfrica y la India facilitaría la posibilidad de compartir la propiedad intelectual y el conocimiento. Con esta iniciativa se evitarían los monopolios generados por la propiedad intelectual y eliminaría la inseguridad jurídica, ofreciendo la libertad de operar y permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas para la COVID-19 a nivel mundial. Se trata de una medida extraordinaria para solucionar un problema de dimensiones inimaginables hace tan solo año y medio.

Nuestras sociedades ya han pagado un alto precio en vidas y en retroceso económico debido a la pandemia, y esto no hace más que crecer día a día. Además, hay grandes cantidades de dinero público detrás de la investigación e innovación en las tecnologías para frenar la COVID-19, y esa inversión pública tiene que revertir en beneficio de toda la sociedad. Está en el interés de todos trabajar conjuntamente para asegurar que la vacunación llegue lo más rápido posible a toda la población y en todo el mundo, y para ello es urgente cooperar y eliminar todos los obstáculos que lo impiden.





ACUERDOS

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone al Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

1. Mostrar la adhesión a la campaña iniciada por Oxfam Intermon, Amnistía Internacional y la Coordinadora de ONG's para el desarrollo de la Región de Murcia, para que:
 - Se coopere a escala mundial, con el objetivo de eliminar los posibles obstáculos que impidan garantizar que las vacunas se desarrollen, fabriquen y distribuyan en cantidad y plazo suficiente en todo el mundo.
 - Asegurar que los derechos de propiedad intelectual no impiden a ningún país garantizar el derecho a la salud. Esto incluye acordar una exención temporal y puntual de determinados aspectos del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para la producción de productos sanitarios contra la COVID-19.
2. Comunicar este acuerdo municipal a la Presidencia del Gobierno de España, a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma, Amnistía Internacional, Oxfam Intermon y a la Coordinadora de ONG's de la Región de Murcia.

SANCHEZ
ABRIL MONICA
- 48431936P

Firmado digitalmente por
SANCHEZ ABRIL MONICA
- 48431936P
Fecha: 2021.09.16
10:30:04 +02'00'



p01471c792e1004d68076511d090a234

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>